

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE CULTURA

Convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones a asociaciones culturales de la provincia para la realización de actividades culturales y reparación, mantenimiento y conservación de sus locales sociales durante el ejercicio 2021

BDNS (Identif.): 567208.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:
(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/567208>)

Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 26 de mayo de 2021 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones a asociaciones culturales de la provincia para la realización de actividades culturales y reparación, mantenimiento y conservación de sus locales sociales durante el ejercicio 2021.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20. 8.a. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Zamora (<http://www.diputaciondezamora.es>) en el apartado de ayudas y subvenciones.

Primero.- Beneficiarios.

Asociaciones culturales con sede social en la provincia de Zamora, que carezcan de ánimo de lucro, dotadas de personalidad jurídica y capacidad de obrar, y pueda ser acreditado documentalmente.

Segundo.- Objeto.

Subvenciones para financiar las actividades culturales y reparación, mantenimiento y conservación de sus locales sociales.

Tercero.- Actuaciones subvencionables.

Actividades que contribuyan al desarrollo cultural del municipio. Entre las acciones que se pueden realizar se encuentran las actividades creativas y de difusión cultural de carácter teatral, musical, literario, plástico, cinematográfico, de recuperación, promoción y difusión de la cultura tradicional zamorana, actividades para promover y difundir singularidades culturales, conferencia, coloquios y encuentros específicos sobre temática de interés y relevancia cultural y actuaciones de mantenimiento, reparación, conservación y equipamiento de sus locales destinados a sede social, a desarrollar durante los meses de octubre de 2020 y septiembre de 2021, ambos incluidos.

R-202101853



Cuarto.- Cuantía.

El importe de esta convocatoria es de 80.000 Euros.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

Quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de su extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Sexto.

La solicitud y demás documentos correspondientes a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora <http://www.diputaciondezamora.sedelectronica.es>.

Zamora, 31 de mayo de 2021.-El Presidente, Francisco José Requejo Rodríguez.

R-202101853

